

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 21 de julio de 2005.

Beneficiaria: María Victoria Durán Ramírez.  
Expediente: CA/NPE/00007/2007.  
Importe: 3.562,50.  
Finalidad: Creación Empleo Estable.

Beneficiario: Flight Training Europe, S.L.  
Expediente: CA/NPE/00116/2006.  
Importe: 6.000,00.  
Finalidad: Creación Empleo Estable.

Cádiz, 21 de enero de 2009.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Empleo de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracción y Sanciones), sito en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, corriendo desde esta misma fecha el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 142/08  
Núm. de acta: I142008000035783.  
Interesado: Excavaciones y Derribos Maypa, S.A.  
CIF: A14753891.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 9.12.2008.  
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Núm. Expte.: 184/08.  
Núm. de acta: I142008000011737.  
Interesado: Diego Ramírez Arminio.  
CIF: 31616837W.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 1.12.2008.  
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Córdoba, 4 de febrero de 2009.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/EE/0653/2001.  
Titular: Peluquería y Estética El Puente, S.L.  
Domicilio: C/ Minero, núm. 1.  
Localidad: 04001, Almería.  
Acto notificado: Resolución modificación.

Expediente núm.: AL/EE/0603/1998.  
Titular: Marca, S.C.  
Domicilio: C/ Salto del Agua, núm. 12.  
Localidad: 04560, Gádor (Almería).  
Acto notificado: Resolución desist./no aporta documentación.

Expediente núm.: AL/NPE/0016/2008.  
Titular: María Josefa Palenzuela Alcaraz.  
Domicilio: C/ Los Motores (Aguadulce), núm. 110, 2.º D.  
Localidad: 04720, Roquetas de Mar (Almería).  
Acto notificado: Resolución desistimiento/renuncia.

Almería, 4 de febrero de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 5 (FER): Promoción de Ferias Comerciales Oficiales celebradas en Andalucía, comprendidas desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008 (convocatoria año 2008).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General de Comercio ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 5 (FER): Promoción de Ferias Comerciales Oficiales, modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.00. .74200.76A .4.  
3.1.17.00.01.00. .74200.76A .3.2009.

En la siguiente relación se indica el beneficiario y los importes subvencionados:

BENEFICIARIO/DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/FERIA	MUNICIPIO	AYUDA
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén	Jaén	8.000,00
Pasarela Jaén		
Consorcio para el Desarrollo de la Provincia de Jaén	Jaén	18.500,00
Bioplima, Feria de la Biomasa, Energías renovables y agua		
Consorcio para el Desarrollo de la Provincia de Jaén	Jaén	18.500,00
Tierra Adentro, VIII Feria del Turismo Interior de Andalucía		